



Universidad de Valladolid

PREINSCRIPCIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO FINALIZADO EL PLAZO DE SOLICITUD DE DISTRITO ÚNICO DE CASTILLA Y LEÓN

Denominación	Preinscripción en estudios de Grado finalizado el plazo de solicitud de Distrito único de Castilla y León
Descripción	Presentación de la solicitud de preinscripción para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de Grado una vez finalizado el proceso común de admisión a las enseñanzas de grado en las Universidades Públicas de Castilla y León
Destinatarios	Estudiantes que soliciten plaza para cursar estudios de grado en la UVa
Sistema de identificación	Las personas físicas o jurídicas, así como sus representantes, con certificado digital reconocido en vigor y a través del Registro Unificado de Solicitudes (RUS)
Nivel de tramitación electrónico	Solicitud
Unidad gestora	Servicio de Alumnos y Gestión Académica
Órgano competente para la resolución	Rector de la UVa
Plazo de resolución	El plazo establecido en el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno
Efectos del silencio administrativo	Negativo
Notificación	Las notificaciones serán electrónicas para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración
Requiere abono de tasas	No
Normativa	<ul style="list-style-type: none">• Estatutos de la Universidad de Valladolid• Reglamento referido al procedimiento de gestión de listas de espera de los estudiantes que han solicitado el acceso para iniciar estudios de Grado de la Universidad de Valladolid, una vez finalizado el proceso común de admisión a las enseñanzas de grado en las Universidades Públicas de Castilla y León• Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas de la Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid

Protección de datos

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Más información en: www.uva.es/protecciondedatos